

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 30 de noviembre de 2005 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Salud que modifica la resolución de 8 de noviembre de 2005 por la que se convoca concurso oposición libre para el acceso a plaza de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos dependiente del Servicio Riojano de Salud

II.B.575

Advertido error en el texto de la Resolución de 8 de noviembre de 2005 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Salud, por la que se convoca concurso oposición libre para el acceso a plaza de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos dependiente del Servicio Riojano de Salud, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 149, de 12 de noviembre de 2005, página 6342 y en uso de las atribuciones conferidas, vengo a disponer:

Primero.- Modificar la Base 2.1.c) de la Resolución de convocatoria, quedando como sigue: Poseer cualquiera de los siguientes títulos o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes:

- Título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y título de especialista en Análisis Clínicos.
- Título de Licenciado o Doctor en Farmacia y título de especialista en Análisis Clínicos.
- Título de Licenciado o Doctor en Ciencias Químicas y título de especialista en Análisis Clínicos.
- Título de Licenciado o Doctor en Ciencias Biológicas y título de especialista en Análisis Clínicos.
- Título de Licenciado o Doctor en Ciencias Bioquímicas y título de especialista en Análisis Clínicos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Segundo.- Conceder un nuevo plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja para la presentación de solicitudes en los términos establecidos en la Base 3.1 de la convocatoria.

Logroño, 30 de noviembre de 2005.- El Director General de Recursos Humanos Sanitarios, José Ignacio Nieto García.

